



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2019
SDM-SC-281357 /2019

Señor:
JOSE CELSO GARZON FORERO
CALLE 4 N°1 - 107
LA FLDRIDA CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 314 238 24 21
ANOLAIMA-CUNDINAMARCA

472	Motivo de Devolución	Destinatario	No tiene Número
	☒ Dirección Emisor	Particular	No Redimido
	N.º de Matrícula	Colección	No Contado
		Edición	Apuntado al Contado
Fecha	10/01/20	Fecha	14/02/2020
HARRIS RUBIAN		Pte. por el Contado	
20310705			
Centro de Origen		Centro de Origen	
Observaciones		Observaciones	
Vereida			

REF: RTA-SDM-317735

Respetado(a) señor(a) **GARZON**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia y con el fin de otorgar respuesta de fondo a su petición, se le reitera la solicitud de allegar certificación reciente en original, emitida por el Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo de placa **QHX319 EN ORIGINAL**, el cual es **STRIA TTE y MOV CUNDINAMARCA/COTA** donde se indique que dirección tenía vigente para el año **2016 (NO CERTIFICADO DE TRADICIÓN)**, donde conste de forma clara e inequívoca lo manifestado por usted.

Los documentos aportados por usted **ND** es el solicitado por la administración, lo que usted anexa es el **CERTIFICADO DE TRADICIÓN** emitido por **STRIA TTE y MOV CUNDINAMARCA/CDTA**, y el **FUN**, documentos no válidos para verificar la dirección de notificación, motivo por el cual se reitera la solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

RECIBO COMPROBANTE DE RECIBO

Remite	Destinatario
Remite: Bogotá D.C. - CUNDINAMARCA	Destinatario: Bogotá D.C. - CUNDINAMARCA
Dirección: Bogotá D.C. - CUNDINAMARCA	Dirección: Bogotá D.C. - CUNDINAMARCA
Código postal: 111111	Código postal: 111111
País: COLOMBIA	País: COLOMBIA

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2019
SDM-SC-281357 /2019

Señor:
JOSE CELSO GARZON FORERO
CALLE 4 N°1 - 107
LA FLORIDA CUNDINAMARCA
TELEFONOS: 314 238 24 21
ANOLAIMA-CUNDINAMARCA

REF: RTA--SDM-317735

Respetado(a) señor(a) **GARZON**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia y con el fin de otorgar respuesta de fondo a su petición, se le reitera la solicitud de allegar certificación reciente en original, emitida por el Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo de placa **QHX319 EN ORIGINAL**, el cual es STRIA TTE y MOV CUNDINAMARCA/COTA donde se indique que dirección tenía vigente para el año 2016 **(NO CERTIFICADO DE TRADICION)**, donde conste de forma clara e inequívoca lo manifestado por usted.

Los documentos aportados por usted NO es el solicitado por la administración, lo que usted anexa es el CERTIFICADO DE TRADICIÓN emitido por STRIA TTE y MOV CUNDINAMARCA/COTA, y el FUN, documentos no válidos para verificar la dirección de notificación, motivo por el cual se reitera la solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO XENAMARCAS DOPTEL - AMIGADA EN

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16610

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-317735/ JOSE CELSO GARZON FORERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-281357 d el 27 DE DICIEMBRE DEL 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABDGA

ADVERTENCIA

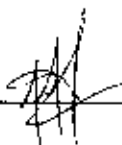
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRÓNEA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-317735.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito